



Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

Gestión Social y Desarrollo

UPSE

Sandra Josefina Andino Espinoza

<https://orcid.org/0000-0002-8030-8536>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador.

Tema: La inclusión educativa universitaria y el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Resumen

La investigación se refiere a la desigualdad de oportunidades que existe entre hombres y mujeres en la educación superior que se puede presentar de manera directa o indirectamente a partir de la normativa existente. El Objetivo de la investigación aborda la inclusión educativa universitaria en relación con el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desde un enfoque normativo y doctrinario. Resalta la importancia de garantizar que las instituciones universitarias sean espacios igualitarios, donde ambos géneros tengan acceso a oportunidades educativas en condiciones equitativas. Se fundamenta en el marco legal nacional e internacional que se refiere al principio de igualdad y la no discriminación en la educación y la relevancia de la igualdad de oportunidades en la educación superior para el avance social y el desarrollo sostenible. La metodología de investigación es la revisión bibliográfica, un estudio de la literatura existente sobre el tema, investigaciones previas, informes, análisis legales y estudios académicos relacionados con el principio de igualdad de oportunidades en la educación superior y los derechos humanos en América Latina. La ponencia concluye que la inclusión educativa universitaria es esencial para garantizar que tanto hombres como mujeres puedan acceder y beneficiarse por igual de las oportunidades educativas, que contribuyan a una sociedad más justa y equitativa enmarcada en los derechos humanos.

Palabras claves:

Inclusión educativa universitaria, igualdad de oportunidades, género y derechos humanos.



Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

Gestión Social y Desarrollo

UPSE

Title: University educational inclusion and the principle of equal opportunities between men and women

Abstract

The research refers to the inequality of opportunities that exists between men and women in higher education that can be presented directly or indirectly based on existing regulations. The Objective of the research addresses university educational inclusion in relation to the principle of equal opportunities between men and women, from a normative and doctrinal approach. It highlights the importance of guaranteeing that university institutions are egalitarian spaces, where both genders have access to educational opportunities under equitable conditions. It is based on the national and international legal framework that refers to the principle of equality and non-discrimination in education and the relevance of equal opportunities in higher education for social advancement and sustainable development. The research methodology is a bibliographic review, a study of existing literature on the topic, previous research, reports, legal analysis and academic studies related to the principle of equal opportunities in higher education and human rights in Latin America. The paper concludes that university educational inclusion is essential to guarantee that both men and women can access and benefit equally from educational opportunities, which contribute to a more just and equitable society framed in human rights.

Keywords:

University educational inclusion, equal opportunities, gender and human rights.